

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1791 /  
ADJUDICA LICITACION CONTRATACION  
DE SERVICIOS "AMENIZACIÓN DE  
BAILE Y AMPLIFICACIÓN" MALÓN DE  
INVIERNO  
REQUINOA, 26 junio de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1689 del 18.06.27.07.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la servicio de "Amenización de baile y amplificación" Malón de invierno del programa Adulto Mayor a desarrollarse el viernes 28.06.2013 en la sede comunitaria de Santa Amalia. El monto referencial para licitación es de \$ 300.000 impuesto incluido.

El Memo N° 1665 del 26.06.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar la Licitación Pública N° 524634-19-L113 Músicaailable y amplificación malón de invierno 2013 del Programa Adulto mayor de la DIDECO Municipal, en la que participaron 05 oferentes al proveedor que obtuvo el puntaje ponderado más alto al oferente CLAUDIA VERONICA VALENZUELA CANALES, RUT N° 80.012.400-k, por un valor neto total de oferta de \$ 195.000 más impuesto. Adjunta acta de evaluación acompañada de Ficha de licitación y cuadro comparativo de ofertas.

El Decreto Alcaldicio 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**ADJUDICASE** Licitación Pública N° 524634-19-L113 Músicaailable y amplificación malón de invierno 2013 del Programa Adulto Mayor de la DIDECO Municipal, en la que participaron 05 oferentes al proveedor que obtuvo el puntaje ponderado más alto : CLAUDIA VERONICA VALENZUELA CANALES, RUT N° 80.012.400-k, por un valor neto total de oferta de \$ 195.000 más impuesto.

**EMITASE** orden de compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto al Sub Ítem 21 04 004 Prestación de servicios comunitarios del Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal Vigente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / mzs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)